

COMUNICADO DE PRENSA No. 012
Ciudad de México 27 de noviembre de 2017

AUMENTA PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON INGRESO LABORAL INFERIOR AL VALOR DE LA CANASTA ALIMENTARIA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2017

- El ingreso laboral per cápita mostró una disminución real de 2.1% entre el tercer trimestre de 2016 y el tercer trimestre de 2017.
- El ingreso laboral per cápita real en el tercer trimestre de 2017 es aún mayor que en el tercer trimestre de 2014, pero menor que en el mismo periodo de 2007.
- El porcentaje de población con ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria pasó de 40% a 41.8% entre el tercer trimestre de 2016 y el tercer trimestre de 2017.
- En este periodo el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) mostró un aumento de 4.6%. Éste es el primer repunte después de cinco trimestres consecutivos de reducciones anuales.
- El aumento del ITLP fue causado por un aumento en los precios en 2017, lo que se refleja en el aumento del valor de la línea de bienestar mínimo (costo de la canasta alimentaria) y en la disminución del poder adquisitivo del ingreso laboral.
- En el ámbito urbano, el ITLP mostró un aumento trimestral de 4.1% y un incremento anual de 4.2%.
- En el ámbito rural, el aumento trimestral fue de 4.4% y el anual de 4.7%.

Con la publicación trimestral de las variables relacionadas con el **Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)**, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) genera información para observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y, con base en éste, analizar si aumenta o disminuye el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria.

Para calcular el ITLP, el CONEVAL utiliza, desde el 2010, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Si el ingreso laboral aumenta más que el valor de la canasta alimentaria, el poder adquisitivo del hogar mejora y el ITLP tiende a bajar. De forma inversa, si el precio de los alimentos de la canasta alimentaria aumenta más que el ingreso laboral, el poder adquisitivo disminuye, por lo que el ITLP tiende a subir.

Además del ITLP, el CONEVAL publica a partir de este trimestre el **porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo**, es decir, el porcentaje de la población que aun si hiciera uso de todo el ingreso laboral disponible en el hogar no podría adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Es importante subrayar que ni el ITLP ni el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo son las mediciones oficiales de pobreza toda vez que no incluyen todas las dimensiones y conceptos que señala la Ley General de Desarrollo Social. Sin embargo, estas dos variables sirven como señal preventiva de corto plazo sobre el ingreso laboral de las familias y su relación con la evolución del valor de la canasta alimentaria, es decir, sobre el poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares.

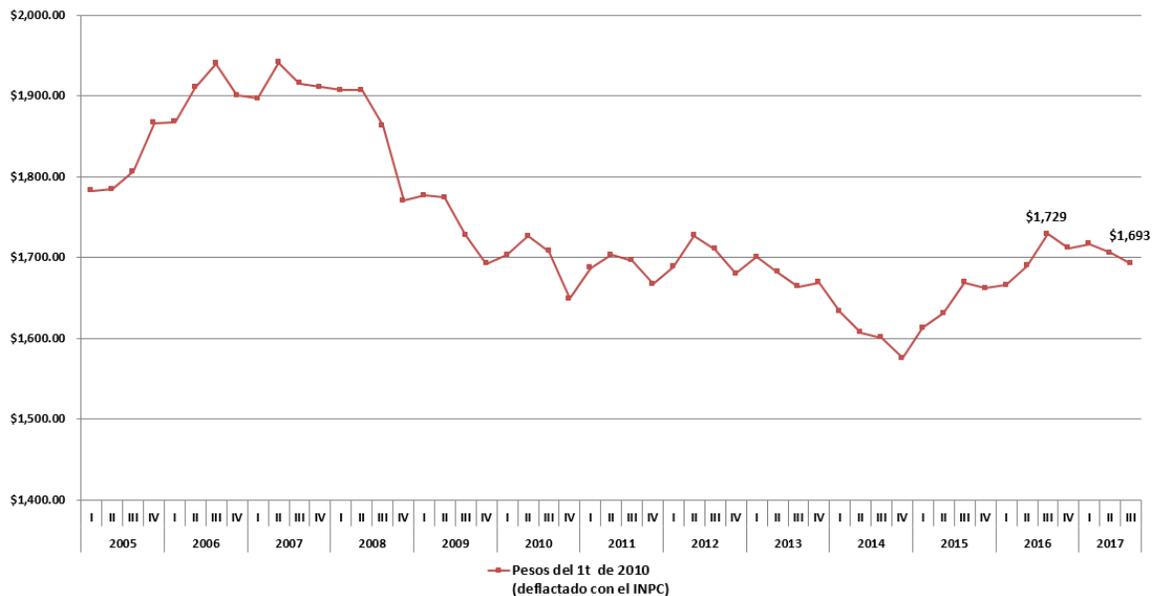
Variación anual del poder adquisitivo del ingreso laboral y población con un ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo

El ingreso laboral per cápita mostró una disminución real de 2.1% entre el tercer trimestre de 2016 y el tercer trimestre de 2017. El ingreso per cápita proveniente del trabajo de los integrantes del hogar pasó de un promedio de \$1,729 a \$1,693 entre el tercer trimestre de 2016 y el mismo trimestre de 2017. La masa salarial real disminuyó 3.5% anual en el mismo periodo. El ingreso laboral per cápita real en el tercer trimestre de 2017 es aún mayor que en el tercer trimestre de 2014, pero menor que en el mismo periodo de 2007.



Ingreso laboral real (poder adquisitivo del ingreso laboral)

Primer trimestre de 2005 - tercer trimestre 2017



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y el INPC.

Como consecuencia, la población con un ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo aumentó de 40.0% a 41.8% en el mismo periodo.

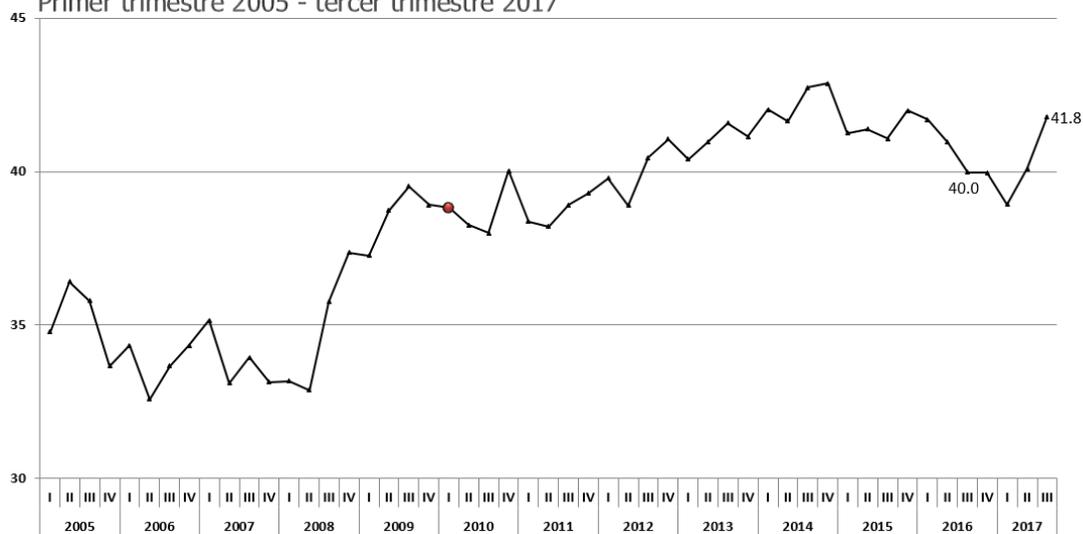
Este aumento revirtió las disminuciones observadas en 2016, lo cual había sido resultado de una baja inflación, y regresó a un nivel similar al observado en el primer trimestre de 2016.

Esta tendencia se observa tanto en zonas rurales como urbanas; no obstante, el aumento es más pronunciado en las zonas rurales: el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo se incrementó de 53.7% a 56.3% en zonas rurales y de 35.4% a 36.9% en zonas urbanas.



Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo, Nacional

Primer trimestre 2005 - tercer trimestre 2017



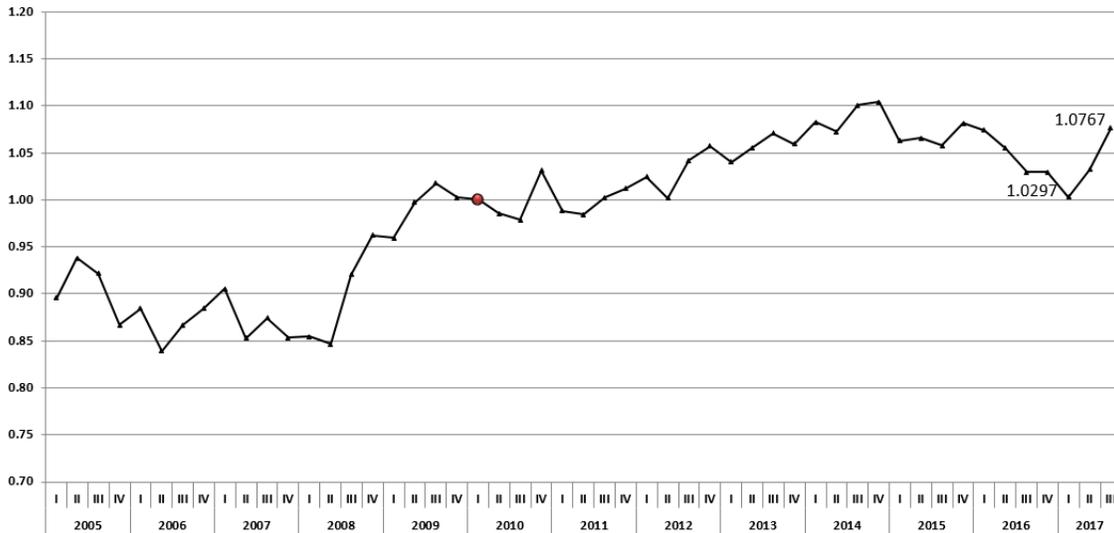
Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Recuperando ingresos por intervalos de salario
¹ Base primer trimestre 2010

Variación anual del ITLP 2016-2017

Derivado de lo anterior, entre el tercer trimestre de 2016 y el tercer trimestre de 2017, el ITLP presentó un incremento de 4.6%, y pasó de 1.0297 a 1.0767. El aumento del ITLP fue causado por un aumento en los precios. Dicho aumento se refleja en la dinámica del valor de la línea de bienestar mínimo, en la disminución del poder adquisitivo del ingreso laboral y en el aumento del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo.

Evolución del ITLP¹, Nacional

Primer trimestre de 2005 - tercer trimestre 2017



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Recuperando ingresos por intervalos de salario

¹ Base primer trimestre 2010

En ese periodo (tercer trimestre de 2016 y el tercer trimestre de 2017) la línea de bienestar mínimo tuvo un incremento anual de 11.0% en las zonas urbanas y de 11.7% en las rurales.

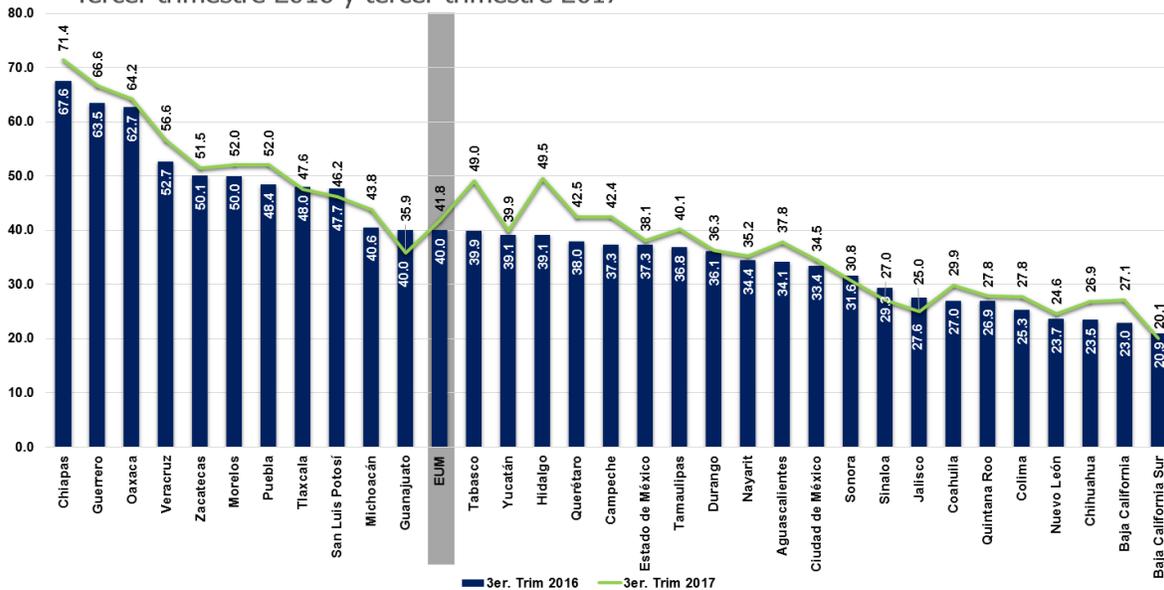
Este aumento contrasta con las variaciones anuales observadas el año anterior, toda vez que entre el tercer trimestre de 2015 y el de 2016, los aumentos respectivos fueron de 3.5% y 3.3% en las zonas rurales y urbanas.

Variación del porcentaje de población con un ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo a nivel entidad federativa entre el tercer trimestre de 2016 y el tercer trimestre de 2017

A nivel entidad federativa, 25 de 32 entidades federativas aumentaron su porcentaje de población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo. Destacan los estados de Hidalgo, Tabasco y Campeche entre el tercer trimestre de 2016 y 2017. En cambio, los estados de Guanajuato, Jalisco y Sinaloa reportaron una disminución del porcentaje entre el tercer trimestre de 2016 y el tercer trimestre de 2017.

Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo

Tercer trimestre 2016 y tercer trimestre 2017



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Recuperando ingresos por intervalos de salario
 Nota: ordenado respecto al 3er trimestre de 2016.

La información completa al tercer trimestre de 2017, incluyendo la referente a todas las entidades federativas, está disponible en www.coneval.org.mx



SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contacto:

Julieta Castro Toral, Directora de Comunicación Social

jcastro@coneval.org.mx



Coneval



@coneval



conevalvideo

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx